

SESION ORDINARIA N°27 DEL 19 DE JULIO DE 1994.-

Se inicia la sesión a las 15:30 hrs., preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales señores: Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se lee Carta del Concejal Sr. Ignacio Tapia, el cual comunica que no podrá asistir a sesión por estar fuera de la comuna, en viaje.-

Sr. Julio Muñoz, que el Concejal Sr. Manuel Sánchez, le pidió que lo excusará de no asistir porque se encuentra en Santiago.-

Sr. Edmundo Alvarez, Director de Administración y Finanzas, se refiere a 2 montos que no se le dió la rebaja presupuestaria en la sesión ordinaria N°25.-

Vista la proposición del Sr. Alcalde, el Concejo acuerda por unanimidad rebajar de actividades municipales la suma de M\$1.575, que corresponden a transferencia a la Corp. Municipal, destinados M\$1.500 para 2º Festival Folklórico de Invierno y M\$75 para la Banda Escolar.-

Sr. Alcalde, que en el aspecto financiero propone también la transferencia al Club de Rehabilitados Alcohólicos "Chiloe Despierta" por la suma de M\$150.-

Analizado, el Concejo acuerda por unanimidad transferir al Club Chiloe Despierta, por la suma de M\$150 destinado a gastos operacionales y se faculta al Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes.-

Sr. Alcalde, que ha conversado con Carabineros por el cuidado en la parte alta de la ciudad, en cuanto a tener un Reten o Tenencia, que Carabineros le indicó que una Unidad le significa 8 funcionarios estacionales en un lugar, construcción por M\$30.000, que Carabineros propone un móvil que necesita menos personal, menor costo, mayor radio de acción, que solicitan un pronunciamiento del Concejo en cuanto a que está en estudio este tema.-

Sr. Mario Contreras, que es partidario de Reten aunque sea más caro, la duración del edificio es por muchos años, no así el vehículo, que se necesita presencia permanente en sector conflictivo, los móviles son detectados por los delincuentes, que mientras va a un sector se producen problemas en otro, es decir en la parte más problemática.-

Sr. Alcalde, que es partidario del Reten o Tenencia, que el vehículo necesita gastos de mantención, que como no los aseguran puede ser su vida corta.-

1

Sr. Julio Muñoz, que es preocupante el tema de la seguridad ciudadana, que es partidario de Reten, pero que esto no es una decisión del Concejo pues debe determinar también el ente técnico, que hay que considerar recursos para 1995 una vez que se tengan las consultas realizadas y se sepa que es lo más conveniente.-

Se oficiará a Carabineros de Castro en el sentido de que se ha tratado el tema de la seguridad ciudadana, pensándose en un Reten en el sector alto, para lo cual se considerará recursos para 1995.-

Se hace presente el Sr. Raúl de la Rosa, el cual manifiesta que se presenta a pedido del Sr. Alcalde para dar a conocer en que se invertirán los recursos para solucionar los daños del temporal en las Unidades educativas, hace entrega de una minuta con el detalle de las reparaciones.-

Visto el detalle el Concejo opina que se dicpa cualquiera duda que hubiere existido.-

Sr. Raúl de la Rosa, informa que sigue el embargo de las Ctas.Ctes. y que se recibirá la subvención fiscal para Educación por un monto aproximado de M\$87.876 y para Salud M\$5.187 cancelación de Fapem por parte de Llanchipal, estos recursos los recibe el Municipio.-

El Concejo acuerda por unanimidad que se haga la transferencia a la Corporación Municipal por la Subvención Fiscal y fondos Llanchipal, visto que son necesarios para cancelar las remuneraciones, se faculta al Alcalde para que realice las modificaciones presupuestarias de rigor.-

Ord.Nº123 de fecha 15.07.94 de la Filial Colo-Colo de Castro, en que comunican negativa del Colodyr de Castro para facilitar gimnasio el día Sábado 30 de Julio a partir de las 17:00 hrs.; que se trata del primer Congreso Nacional de Filiales de Colo-Colo, adjuntan, Ord.119 de Solicitud y Ord.020 de respuesta del Colodyr.-

Sr. Alcalde, que se trata de un evento que se realiza por primera vez en Chile y se eligió la Comuna de Castro, vendrá gente de todas las regiones, que es conveniente esta actividad, que el gimnasio se mantiene gracias al Municipio, que se aporte para hacer la sala de musculación y por el uso de la máquina por parte de los seleccionados de fútbol cobran a lo de \$850 a cada uno por sesión, que hay que tomar una resolución pues el Municipio por medio de la Corporación, cancela sueldos y luz.-

Sr. Mario Contreras, que se oficie pidiendo el gimnasio para el día solicitado, que se les haga ver los aportes municipales, que es conveniente la actuación de los deportistas de Santiago con los de Castro.

Sr. Julio Muñoz, que debe oficiarse en el sentido de que se trata de dar recreación a la comunidad.-

Sr. Raúl de la Rosa, que existen convenios y que los buscará para ver que alternativa es mejor para que se realice el baby fútbol.-

Se lee el convenio entre la Corporación Municipal y el Colodyr.

Se decide que oficie la Corporación Municipal, basándose en el punto 4 del convenio.-

Sr. Alcalde, que de ser negativa la respuesta o demorarse mas de lo conveniente que se hace.-

El Concejo avuerda que de no ser oportuna la solución se revisarán los convenios.-

Sra. Erika Benavente, expresa que se encuentra presente en la sesión por conversaciones con el Sr. Alcalde sobre una denuncia tratada en la sesión anterior, que envió Carta dando a conocer el trabajo de su Dirección, que esto es una calumnia y que solicita que se aplique el Art.88 de la Ley 18.883 de defensa de los funcionarios, que lo que se trata en este caso es el asumir responsabilidades, buscar los errores y hacer las aclaraciones para trabajar bien, que el Depto. Social no es muy querido cuando se trata de algo que no se puede hacer en forma inmediata o es negativo.-

Sr. Alcalde, que aquí se trata de una persona que está pidiendo algo personal no para la comunidad, que se digan las cosas de la sesión pasada para aclarar y mejorar las cosas.-

Sr. Julio Muñoz, que cada uno debe asumir lo que le corresponde, que manifestó que siente que hay mala información, un tono poco cortés para responder a la gente, lo cual palpa por lo que le dice la gente en audiencias que le corresponde atender, en concreto solicita una mejor atención de público.-

Sra. Erika Benavente, que la atención es por lo general de casos urgentes, que como ejemplo las pensiones tienen un trámite de 9 meses o más de un año, que a la gente le interesa el resultado final, si se le dice que no aunque sea con una sonrisa siempre se irá desconforme, que falta personal, hay una Asistente Social las demás son administrativas, que deben evaluarse muchos factores, la atención del público recién comienza cuando se inicia un trámite.-

Sr. Mario Contreras, que la atención de público debe mejorarse haciendo un trabajo con el personal, que hay gente que no tiene capacidad para atender público porque no le nace y es difícil cambiarla, por lo que se le debe dar otra función.-

Sr. Mario Contreras, que hay casos en que se trata como casos sociales, indica el caso de una auxiliar y un chofer, que dijo que los funcionarios manejan en algún sentido al Alcalde por medio de las disposiciones. Que a manera de comentario, pues la gente se niega ha hacer los reclamos por escrito, le han manifestado que un funcionario de la DDM atiende según quien sea o como piensa políticamente, que en Tránsito hay alguien que haría alguna exigencia extra para otorgar licencias, que se debe partir de la base que el personal del municipio como en todo grupo humano tiene que tener algunos elementos que no son de lo mejor, como tampoco que Castro es lo mejor de Chile en recursos humanos.-

Sr. Alcalde, que debe hacerse las denuncias por escrito de los casos de malas actuaciones o falta de providad de los funcionarios.-

Sr. Julio Muñoz, que tal como se está hablando de funcionarios ellos como Concejales serán evaluados y no técnicamente, que esto que se ha conversado es por algo que llegó al Concejo y se le está buscando una solución.-

Sr. Bórquez, que sobre la carta de la Sra. Mireya, prácticamente no se pronunció, pues se debe escuchar a la otra parte, que no está claro aún que es lo que pedía la Sra.-

Sra. Benavente, que le pareció rara la solicitud pues el acuerdo con Bienes Nacionales es trabajar por ahora las Islas, que le dijo que volviera otro día para hacer las consultas, que después de un mes se iniciarían la recolección de antecedentes para los casos que se darán para 1995, consultó si se lo podía hacer alguna Asistente Social particular, la respuesta fue que si se lo aceptaban en Bienes Nacionales lo hiciera, después no se pudo hablar pues dijo que haría acusaciones a todas partes.-

Sr. Bórquez, que fue a consultar a Bienes Nacionales y le contestaron que no había nada para 1995, que se han aclarado las cosas y ahora se le puede dar una respuesta.-

Sr. Alcalde, que la carta no le parece conveniente responderla, porque comprobó que no se dice la verdad, que cada Concejal puede hacerlo en forma individual ya que recibieron la misiva, que siempre ha sido partidario de contestar a las Juntas de Vecinos y no a todos los particulares pues se llenarán de reclamos y se perderá muchísimo tiempo en el Concejo.-

Sr. Mario Contreras, que la respuesta a la Sra. Mireya Hernández se debe dar de acuerdo a lo que indica la funcionaria, que se debe tomar como bueno, darle credibilidad, que se le conteste a la Sra.-

Sr. Julio Muñoz, que estima que se espere que este el Concejo en pleno.-

Se deja pendiente la respuesta para la otra sesión.-

Concejo que se envíe a la Corporación para que analicen o vean los estatutos.-

Sr. Alcalde, que se entregó a cada Concejal el contrato de cesión de derechos de sostenedor de Cedin y comprobante, para que en la próxima sesión se trate.-

Carta del Administrador del Terminal de Buses, adjuntando documentos.-

Concejo en próxima sesión se analizará lo del Terminal de Buses Municipal.-

Secretario Municipal explica que no hizo oficio relacionado con el sector ZE-2 sobre concesiones marítimas, pues el Municipio está respondiendo negativamente a las solicitudes en el sector y se lee un ejemplo de ello.-

Correspondencia despachada, Oficios números:

Nº86 de fecha 14.07.94 al Sr. Gob. Marítimo de Castro, solicitando que se dejen playas de uso público en Nercón y que indique cuando se puede hacer una reunión para realizar trámites en concreto.-

Nº87 de fecha 15.07.94 al Sr. Gob. Prov. Chiloe, respuesta a Carta de 2 educandos relacionada con reciclaje de basura.-

Nº88 de fecha 15.07.94, enviada a artesanos arfebres, indicándoles que se considerarán en la 2da. etapa de la Feria Campesina, negativo de kiscos en calle Lillo.-

Ord.Nº505 de fecha 12.07.94 de Sr. Gob. Prov. Chiloe, en que informa que a través del Fdo. Social Presidente de la República ha sido aprobado un aporte de M\$8.000 para la construcción del cuartel de Bomberos en la Pob. Juan Soler Manfredini.-

Colodyr Ord.Nº065 de fecha 12.07.94 en que se informa que el Colodyr y los profesionales que laboran en la Sala de acondicionamiento físico se acordaron los siguientes aranceles: Particulares y Clubes Deportivos \$850 por sesión a cada deportista; trabajo de selecciones comunales \$500 por sesión cada deportista.-

Ord.Nº112 de fecha 01.07.94 de la DOM, referido a notificación de propietario del Ex-Hotel Beckna para que tome medidas tendientes a dar seguridad a los peatones y vehículos que transitan por calle Blanco.-

Solicitud de fecha 30.06.94 de Obra Kolping Chile, solicitando módulo para Festival Costumbrista.-

Concejo que se remita al Depto. Cultura para su consideración.-

Ord.Nº1028 de fecha 06.07.94 de Sr. Delegado Prov. de Serviu dirigido al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Nº1 de Castro, informándole que la Sede Social Camilo Henríquez ha quedado propuesta para el año 1995.-

Ord.Nº903 de fecha 06.07.94 de Secretario Regional de Planificación y Coordinación, en que envía resultados del análisis técnico-económico de proyectos: Construcción Extensión Red Alcantarillado Galvarino Riveros, 20086541-0 FI, con observaciones; Construcción Red Alcantarillado calle Serrano 20086598-0 OT, solamente presentan ficha EBI.-

Sr. Alcalde, que es necesario hacer el cierre del Estadio de calle Freire, que la mejor posibilidad es hacerlo con block de cemento, los cuales se confeccionarían en el Taller Municipal, por ahora hacer solamente el sector de la cancha Nº1.-

Analizado el Concejo está de acuerdo en hacer este trabajo, que se busquen los recursos de algún proyecto, que se tenga ojalá finalizado en Agosto, pues hay aliminatorias nacionales de fútbol.-

Sr. Alcalde, que otra cosa urgente es el Taller Municipal, en estos momentos los vehículos y maquinarias están a la intemperie, también es conveniente algunos arreglos a la calle Barros Arana, en el mes de Agosto propondrá modificaciones presupuestarias si hay recursos.-

Se dan diversas opiniones para mejorar el Taller Municipal, pero todo esto supeditado a los recursos.-

Sr. Mario Contreras, que es necesario revisar los pilones de agua, ver la suspensión de algunos como en Padre Manuel Cárcamo, cambiar la ubicación el de calle Pedro Montt con el Tejar, pues es ocupado para el lavado de vehículos, que en el ex-Matadero hay gente conectada al pilón municipal, que habría que desconectarlos para que pongan medidores particulares; que se oficie a Obras Portuarias manifestando inquietud por las rampas de Chelín y San Miguel, pues no están utilizables; que el Sr. Gessel consultó sobre aporte del Concejo para el Hospital, propone se aporte un 5% de la dieta; da posibles nombres para la Pob. Lautaro.-

El Concejo acuerda por unanimidad los siguientes nombres para los 3 pasajes de la Pob. Bulnes: 1.- Recaredo Oberreuter González; 2.- Salvador Calixto Sierpe, Carpintero Jefe responsable de la Construcción de la Iglesia Apostol Santiago; 3.- Eduardo Provossoli, arquitecto de la Iglesia Apostol Santiago de la comunidad franciscana.-

Sr. Mario Contreras, se refiere a artículo aparecido en el Diario El Llanquihue el día 19.07.94 en la página A-2, sobre el Hospital de Castro y en que se dice que se desprendieron planchas que fueron colocada el año pasado por el Municipio.-

Visto que no es efectivo el Concejo acuerda oficiar al Sr. Intendente Regional.-

Sr. Julio Muñoz, informa que se aprobaron con Fdo. Social Presidente de la República al Club Colo-Colo de Lingue M\$300; Estrella Blanca de Coñico M\$300; que la Federación de Taxis de Castro solicitó reunión, la cual se hará en la Gob.Prov. de Chiloé con la presencia del Seremi de Transporte; que hay concurso Regional FOSIS para las comunas que tengan islas, se solicitó proyecto de Peldehue para lo cual se citó al Sr. Efraín Naín Muñoz, Pdte. de la Junta Vecinal; que sería conveniente implementar la fluides de información de las Direcciones Municipales con el Concejo, que en conjunto hay que buscar puntos de apoyo, que al Concejo se le otorguen funciones concretas para poder colaborar efectivamente, que se debe tener presente también el colaborar como sea posible para la obtención de recursos para la segunda etapa del Hospital de Castro, hablar con los Parlamentarios, etc.-

Sr. Orlando Bórquez, que en cuanto al aporte para el Hospital de Castro como Concejal este debe ser M\$10 cada uno y no el 5% de la dieta propuesta por el Sr. Contreras; que se deben preocupar de ubicar casas para que se instale el Juzgado de Menores, el arriendo es cancelado por el Ministerio de Justicia.-

Se acuerda que el aporte sea de M\$10 por Concejal para Hospital.-

Tabla para la próxima sesión:

1.- Lectura del acta anterior.- 2.- Correspondencia despachada.-
3.- Correspondencia recibida.- 4.- Terminal Municipal de Buses.-4.-
Varios.-

Se finaliza la sesión a las 23:10 horas.-